

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. I

SESION PREPARATORIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMUNICACIONES

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

PROPOSICIONES

TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO JOAQUIN MENDIZABAL MEJIA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO

DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTE- SIA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS

A las 10:24 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DANIEL ACEVES VILLAGRAN.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 60 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión preparatoria, a la que se refiere el artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión preparatoria.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión Preparatoria del

día 15 de abril de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones de ciudadanos Representantes.

Elección de Mesa Directiva.

Acuerdo que presentan los coordinadores de los grupos partidistas respecto del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio.

Acuerdo que presentan los coordinadores de los grupos partidistas respecto del desempeño de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías de la Mesa Directiva.

Acuerdo que comunican los coordinadores de los grupos partidistas relativo al orden de oradores en la sesión del día 16 de abril de 1991.

Protesta del ciudadano licenciado Joaquín Mendizábal Mejía como Representante Propietario.

Comisiones de cortesía."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión del día 15 de enero del presente año.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día quince de enero de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y seis Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba. Aprobada en sus términos.

Para expresar sus puntos de vista con relación a los trabajos efectuados por la Asamblea durante este primer período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Héctor Calderón Hermosa.

Por el Partido Popular Socialista, Héctor Ramírez Cuéllar.

Por el Partido de la Revolución Democrática, René Torres Bejarano.

Por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Beatriz Gallardo Macías.

Por el Partido Acción Nacional, Taydé González

Cuadros.

Por el Partido Revolucionario Institucional, Fernando Ortiz Arana.

La Secretaría da lectura a un comunicado de los coordinadores de los grupos partidistas por medio del cual se propone que se solicite a la Comisión de Reglamento Interior para la Asamblea y Estudio y Dictamen de las Proposiciones Relativas a Iniciativas de Leyes, integre con miembros de la misma, una subcomisión plural que inicie los estudios correspondientes a las iniciativas presentadas por distintos Representantes para llevar a cabo modificaciones constitucionales.

Enseguida, La Presidencia dirige un mensaje por medio del cual felicita a los miembros de la misma por la colaboración y disponibilidad que tuvieron para llevar a buen término las labores que le fueron encomendadas.

A continuación, la Presidencia hace la siguiente declaratoria: Hoy, quince de enero de mil novecientos noventa y uno, se declara clausurado legalmente el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Se procede a designar las comisiones de cortesía para informar la clausura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Asamblea, al titular del Poder Ejecutivo Federal; al Jefe del Departamento del Distrito Federal; a la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión y al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión de clausura a las doce horas con cincuenta minutos."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El primer punto en el Orden del Día es una comunicación, que dice a la letra:

"México, Distrito Federal, a 11 de abril de 1991.

Licenciado Fernando Ortiz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno de la I Asamblea de

Representantes del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto los integrantes del grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento de nuestro acuerdo adoptado en abril de 1990 y dado a conocer en su oportunidad a esta Honorable Asamblea y a la dirección nacional de nuestro partido, y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, notificamos el cambio de nuestro coordinador, cargo que recará en la ciudadana Graciela Rojas Cruz.

Asimismo, solicitamos sirva tomar las medidas necesarias para aplicar lo conducente.

Alientamente.

Democracia ya, patria para todos.

Grupo partidista del PRD en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Firman la presente la Representante Graciela Rojas Cruz, el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro y el ciudadano Representante René Torres Bejarano."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por notificada. Continúe.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es una comunicación que dice:

"México, Distrito Federal, a 15 de abril de 1991.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Estimados compañeros:

Por medio de la presente, en mi carácter de coordinador de la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, me permito comunicarles que el ciudadano Representante Eliseo Roa Bear se ha afiliado como miembro de mi partido, en virtud de lo anterior, el Representante Roa Bear, cuya firma aparece en el presente oficio como muestra de su conformidad, pasa a ser integrante de la fracción que coordino.

Informo lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Justicia para gobernar y honradez para administrar.

Representante, licenciado Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del P.A.R.M.

Conforme, rúbrica, Representante Eliseo Roa Bear."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por notificada.

Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la elección de Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicitamos a la Oficialía Mayor reparar las cédulas de votación, para elegir la Mesa Directiva que fungirá del 16 de abril al 15 de mayo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda el Secretario a pasar lista de asistencia a los señores Representantes, a efecto de que pasen a depositar sus cédulas de votación. Para esto vamos a dar un espacio, para que dé oportunidad a repartirse las cédulas y haremos posteriormente la votación.

Proceda el Secretario a pasar lista de asistencia a los señores Representantes a efecto de que pasen a depositar sus cédulas de votación.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder al recuento de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Señores Secretarios, sírvanse a realizar el escrutinio.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 2 abstenciones; 2 votos para diversas planillas y 57 votos para la planilla conformada de la siguiente forma:

Presidente: Representante Juan José Castillo Mota.
Vicepresidente: Representante Carlos Jiménez Hernández.
Vicepresidente: Representante Roberto Ortega

Zurita.

Vicepresidente: Representante René Torres Bejarano.

Vicepresidente: Representante Humberto Pliego Arenas.

Secretario: Representante Juan Jesús Flores Muñoz.

Secretario: Representante Justino Rosas Villegas.

Prosecretario: Representante Joaquín López Martínez.

Prosecretario: Representante Taydé González Cuadros. 3

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia declara que son:

Presidente, el Representante Juan José Castillo Mota.

Vicepresidente, Representante Carlos Jiménez Hernández.

Vicepresidente, Representante Roberto Ortega Zurita.

Vicepresidente, Representante René Torres Bejarano.

Vicepresidente, Representante Humberto Pliego Arenas.

Secretario, Representante Juan Jesús Flores Muñoz.

Secretario, Representante Justino Rosas Villegas.

Prosecretario, Representante Joaquín López Martínez.

Prosecretario, Representante Taydé González Cuadros.

Que fungirán del 16 de abril al 15 de mayo de 1991.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a un acuerdo que presentan los coordinadores de los grupos partidistas, que a la letra dice:

"Honorable Asamblea:

Los coordinadores de los grupos partidistas de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Fede-

ral y en ejercicio de la facultad que nos otorga la fracción VI y IV del artículo 20 del mismo ordenamiento y

Considerando:

I.- Que el artículo 73, fracción VI, base 3a., párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone la obligatoriedad para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de celebrar dos períodos ordinarios de sesiones, el primero a partir del 15 de noviembre de cada año, que podrá prolongarse hasta el 15 de enero del año siguiente y el segundo, a partir del 16 de abril de cada año, que podrá prolongarse hasta el 15 de julio del mismo año.

II.- Que tanto la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en el artículo 5o, como el Reglamento para su Gobierno Interior, en el artículo 6o, reiteran los mismos preceptos legales asentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.- Que la duración de los períodos de sesiones queda definida por el número de asuntos a tratar en cada uno, de tal manera que se pueden clausurar antes de la fecha límite señalada por la Ley, siempre y cuando se dé el debido tratamiento a las deliberaciones del pleno y a la resolución de los dictámenes y propuestas presentados por los ciudadanos Representantes.

IV.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 de su Reglamento para el Gobierno Interior, no puede suspender sus sesiones plenarias por más de tres días hábiles, salvo caso fortuito o de fuerza mayor y, por lo tanto, en este segundo período ordinario del tercer año de ejercicio, celebrará 24 sesiones durante los tres meses, al efecto de desahogar los asuntos que se presenten en las Comisiones y los ciudadanos Representantes, con el firme propósito y compromiso de no dejar rezago alguno.

V.- Que un número considerable de Representantes propietarios de los seis grupos partidistas podrán ser nominados candidatos a diversos cargos de elección popular por sus respectivos partidos políticos y que, por lo tanto, deberán solicitar licencia para separarse del cargo que actualmente desempeñan con 3 meses de anticipación al día de

la elección, esto es a más tardar el día 18 de mayo del presente año, en cumplimiento a lo que establece el artículo 7o inciso G) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo que les implicaría dejar de asistir a 15 sesiones plenarias de este último período ordinario de sesiones.

VI.- Que con el propósito de que los Representantes a la Asamblea, que sean postulados para cargos de elección popular por sus partidos, cumplan cabalmente con el número de sesiones que comprende este último período ordinario, y concilien el término en que deben solicitar licencia para estar en posibilidad de ser candidatos, sin faltar a una sola sesión durante los tres años.

VII.- Que la continuidad de los trabajos realizados por la Primera Asamblea de Representantes, hace indispensable que los autores de diversas iniciativas y propuestas pendientes de discusión y dictamen en Comisiones, estén en la resolución de las mismas.

VIII.- Que los trabajos de este último período ordinario de sesiones de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, deberán efectuarse como se ha hecho en los anteriores períodos, con una activa participación que haga posible el debate acucioso sobre la problemática del Distrito Federal, en beneficio de nuestros representados.

Por lo anterior y en cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes nos confieren, proponemos el presente

Acuerdo

Primero.- Llevar a cabo las 24 sesiones del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio, del 16 de abril al 15 de mayo.

Segundo.- A la apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio que se llevará al cabo del 16 de abril al 15 de mayo, asistirá el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal para presentar el informe del estado que guarda la administración en el Distrito Federal.

Tercero.- En cumplimiento a lo establecido en el

artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se destinarán las 4 primeras sesiones para recibir los informes de las Comisiones y Comités para que presenten al pleno, de las actividades desarrolladas durante el receso, así como los demás asuntos que consideren pertinentes los ciudadanos Representantes.

Cuarto.- Durante el período comprendido del 16 de abril al 15 de mayo del año en curso, se observará el siguiente calendario de sesiones:

16 de abril sesión para recibir el informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

17 de abril sesión ordinaria.

18 de abril sesión ordinaria.

19 de abril sesión ordinaria.

20 de abril sesión ordinaria.

22 de abril sesión ordinaria.

23 de abril sesión ordinaria.

24 de abril sesión ordinaria.

25 de abril sesión ordinaria.

26 de abril sesión ordinaria.

27 de abril sesión ordinaria.

29 de abril sesión ordinaria.

30 de abril sesión ordinaria.

2 de mayo sesión ordinaria.

3 de mayo sesión ordinaria.

4 de mayo sesión ordinaria.

6 de mayo sesión ordinaria.

7 de mayo sesión ordinaria.

8 de mayo sesión solemne.

9 de mayo sesión ordinaria.

11 de mayo sesión ordinaria.

13 de mayo sesión ordinaria.

14 de mayo sesión ordinaria.

15 de mayo sesión de clausura.

Quinto.- En la sesión solemne de fecha 8 de mayo del año en curso, se otorgará la Medalla al Mérito Ciudadano de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Sexto.- Comuníquese al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el presente acuerdo, y al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, para su conocimiento.

Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario

Oficial de la Federación para su amplio y público conocimiento.

Salón de sesiones de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 15 de abril de 1991.

Signan el presente acuerdo el ciudadano Representante Fernando Ortiz Arana, coordinador del grupo partidista del Partido Revolucionario Institucional; el ciudadano Representante José Angel Conchello Dávila, coordinador del grupo partidista del Partido Acción Nacional; el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, coordinador del grupo partidista del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; el ciudadano Representante René Torres Bejarano, coordinador del grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática; el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador del grupo partidista del Partido Popular Socialista; el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador del grupo partidista del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana."

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV, y 97 del Reglamento, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra del Punto de Acuerdo sometido a su consideración. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es un acuerdo que presentan los

coordinadores de los grupos partidistas, respecto del desempeño de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías de la Mesa Directiva. Dice así:

*Honorable Asamblea:

Los coordinadores de los grupos partidistas de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 47 y 5º Transitorio de la Ley Orgánica de la misma, 89 y 90 del Reglamento para su Gobierno Interior y

Considerando

I.- Que, por acuerdo del Pleno de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en estricto ejercicio de las facultades que le son inherentes, ha decidido celebrar el Segundo Período Ordinario de Sesiones del tercer año de ejercicio, del 16 de abril al 15 de mayo inclusive del año en curso.

II.- Que, en cumplimiento de los artículos 38, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento para su Gobierno Interior, se elegirán a los ciudadanos Representantes para integrar la Mesa Directiva única, que funcionará durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones del tercer año, conforme al procedimiento establecido por el artículo 95 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

III.- Que esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se ha distinguido por la pluralidad de su composición y por el ejercicio pleno de las facultades y prerrogativas de cada uno de los ciudadanos Representantes en lo individual y como órgano colegiado, tanto en las deliberaciones como en la gestión de soluciones a los diversos problemas del Distrito Federal ante las autoridades administrativas, además de haber aprobado varios reglamentos y ordenanzas que ciertamente han enriquecido los medios jurídicos y administrativos, para hacer más efectivos los derechos individuales y sociales de los habitantes de la capital de la República.

IV.- Que, en esta vocación democrática y plural, se considera adecuado, darle a la Mesa Directiva, que fungirá del 16 de abril al 15 de mayo próximo, la dinámica que los propios trabajos de la Asam-

blea presuponen en la coordinación y dirección de los debates del pleno, por medio del desempeño directo de los Vicepresidentes en la conducción de las deliberaciones del mismo, al igual que en el caso de los Secretarios y Prosecretarios, en el auxilio directo al Presidente de la Mesa Directiva.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de este honorable pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero.- Que los Vicepresidentes, integrantes de la Mesa Directiva, que funcionará del 16 de abril al 15 de mayo de 1991, durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, se turnen por sesión, en el desempeño de la Presidencia de los debates y deliberaciones del pleno de la Asamblea.

Segundo.- Que el turno para cada uno de los Vicepresidentes, se dé conforme al orden en que hayan sido electos, de acuerdo a la cédula de votación sufragada por los ciudadanos Representantes a la Asamblea, a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tercero.- El Presidente de la Mesa Directiva presidirá, además de las sesiones que por turno le correspondan, la del 16 de abril de 1991 y la última sesión ordinaria del período, de este tercer año de ejercicio.

Cuarto.- De igual forma, los Prosecretarios se turnarán por sesión, en el ejercicio de la Secretaría de la Mesa Directiva con los titulares de aquella. En las sesiones del 16 de abril de 1991 y en la última del período ordinario de este tercer año de ejercicio, la Secretaría será desempeñada por los titulares de la misma.

Salón de Sesiones de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 15 de abril de 1991.

Representante Fernando Ortiz Arana, coordinador del grupo partidista del Partido Revolucionario Institucional; Representante José Angel Conchello Dávila, coordinador del grupo partidista del Partido Acción Nacional; Representante Genaro José Piñeiro López, coordinador

del grupo partidista del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante René Torres Bejarano, coordinador del grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática; Representante Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador del grupo partidista del Partido Popular Socialista; Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador del grupo partidista del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana."

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse el acuerdo presentado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra del Punto de Acuerdo sometido a su consideración. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Queda aprobado el acuerdo que presentaron los coordinadores de los grupos partidistas respecto del desempeño de las Vicepresidencias, Secretarías y Prosecretarías de la Mesa Directiva.

Esta Presidencia quiere hacer un comentario aclaratorio. La Mesa Directiva que ha sido designada el día de hoy, de hecho quedará en funciones durante todo el período, en los términos en que ha sido aprobado el acuerdo.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la

Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente turno corresponde a una comunicación de acuerdo de los coordinadores de los grupos partidistas integrantes de la Comisión de Gobierno.

"Acuerdo que celebran los seis grupos partidistas, por medio de sus coordinadores, para que en cumplimiento de lo que señala el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se ordenen las intervenciones de los ciudadanos Representantes de los diferentes grupos partidistas, en la sesión en que se presentará el informe del estado que guarda la administración del Distrito Federal por parte del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís.

Con fundamento en los artículos 47 y quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se establece el siguiente

Acuerdo

Primero.- En la sesión del día 16 de abril de 1991, con que se inicia el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Asamblea y que tiene como propósito exclusivo, recibir el informe ordenado por el párrafo quinto inciso J), base 3a, fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 5o y 6o de nuestra Ley Orgánica, harán uso de la tribuna, en la deliberación general, un Representante de cada partido en el orden siguiente:

Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.
Partido Popular Socialista.
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Segundo.- En la segunda etapa de la sesión, relativa a las preguntas y respuestas, el orden de las intervenciones será:

Primera ronda:
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Partido Popular Socialista.
Partido de la Revolución Democrática.
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
Partido Acción Nacional.
Partido Revolucionario Institucional.

Segunda ronda:
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
Partido Popular Socialista.
Partido de la Revolución Democrática.
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
Partido Acción Nacional.
Partido Revolucionario Institucional.

México, Distrito Federal, a 15 de abril de 1991.

Signan el siguiente acuerdo el ciudadano Representante Fernando Ortiz Arana, coordinador de la fracción partidista del Partido Revolucionario Institucional; el ciudadano Representante José Angel Conchello Dávila, coordinador de la fracción partidista del Partido Acción Nacional; el ciudadano Representante Genaro Piñero López, coordinador de la fracción partidista del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; el ciudadano Representante René Torres Bejarano, coordinador de la fracción partidista del Partido de la Revolución Democrática; el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador de la fracción partidista del Partido Popular Socialista; el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción partidista del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por notificada del acuerdo que comunican los coordinadores de los grupos partidistas, relativo al orden de oradores de la sesión del día 16 de abril de 1991.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la protesta del ciudadano licenciado Joaquín Mendizábal Mejía, como Representante propietario.

Se suplica a los asistentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, esta Presidencia designa a la señora Representante Martha Andrade de Del Rosal, al señor Representante Roberto Castellanos Tovar y a la señora Representante Taydé González Cuadros, para que introduzcan al recinto al señor licenciado Joaquín Mendizábal Mejía.

EL C. SECRETARIO.- Se suplica a los asistentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano licenciado Joaquín Mendizábal Mejía: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante a la Asamblea del Distrito Federal, mirando por el bien y prosperidad de los habitantes del Distrito Federal?.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN MENDIZABAL MEJIA.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicierais así, que la nación os lo demande.

Bienvenido

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es la designación de comisiones de cortesía.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que comunicarán la apertura del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio de esta Asamblea al C. Presidente de la República.

Fernando Lerdo de Tejada, Representante Fernando Ortiz Arana, Representante Juan José Castillo Mota, Representante José Angel Conchello Dávila, Representante Genaro Piñeiro López, Representante Adolfo Kunz Bolaños, Representante César Augusto Santiago Ramírez, Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Víctor Orduña Muñoz, Representante Alfonso Godínez López, Representante

Manuel Díaz Infante, Representante Beatriz Gallardo Macías, Representante Miriam Jure Cejín, Representante José Antonio Padilla Segura, Representante Benjamín Hedding Galeana, Representante Felipe Calderón Hinojosa, Representante Juan Hoffman Calo, Representante Héctor Calderón Hermosa, Representante Ofelia Casillas Ontiveros, Representante Abraham Martínez Rivero, Representante Roberto Castellanos Tovar. Preside esta comisión el Representante nombrado en primer término, Fernando Lerdo de Tejada.

Se hace del conocimiento de todos los compañeros integrantes del Partido Revolucionario Institucional que deseen integrarse a esta comisión, podrán hacerlo con toda libertad.

Se va a proceder a designar la comisión de cortesía, para informar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, de la apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio.

Preside el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, forman parte: Representante Víctor Orduña Muñoz, Representante Fernando Ortiz Arana, Representante Juan Araíza Cabrales, Representante Gloria Brasdefer Hernández, Representante Ofelia Casillas Ontiveros, Representante Manuel Castro del Valle, Representante Alfredo De la Rosa Olgún, Representante Roberto González Alcalá, Representante Rocío Huerta Cuervo, Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Carlos Jiménez Hernández, Representante Adolfo Kunz Bolaños, Representante Alberto Antonio Moreno Colín, Representante Jarmila Olmedo Dobrovolny, Representante Roberto Ortega Zurita, Representante Humberto Pliengo Arenas, Representante Jesús Ramírez Núñez, Representante Eliseo Roa Bear, Representante Justino Rosas Villegas, Representante César Augusto Santiago Ramírez, Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz.

Se hace del conocimiento que todos los compañeros Representantes, pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional, que deseen integrarse a esta comisión, podrán hacerlo con toda libertad.

Para la comisión de cortesía para informar a la H. Cámara de Diputados de la apertura del segundo

período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio, será presidida por el señor Representante Daniel Aceves Villagrán, estará integrada por los siguientes Representantes: René Torres Bejarano, Salvador Abascal Carranza, José Luis Bolaños Mora, Gloria Brasdefer Hernández, Oscar Delgado Arteaga, Carmen del Olmo López, María Teresa Glase Ortiz, Esperanza Gómez Mont Urueta, Fernando Lozano Pérez, Julio Martínez de la O, Andrés Roberto Ortega Zurita, Jorge Aaron Romero Lauriani, Ramón Sosamontes Herreramoro y Alfredo Villegas Arteola.

Para la comisión de cortesía para informar a la H. Cámara de Senadores de la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio.

Se designa como presidente de esta comisión al señor Representante Genaro Piñeiro López, estará integrada por los siguientes Representantes: Martha Andrade de Del Rosal, Tomás Carmona Jiménez, Alfonso Godínez López, Taydé González Cuadros, Alfonso Hidalgo López, Rocío Huerta Cuervo, Joaquín López Martínez, Abraham Martínez Rivero, José Antonio Padilla Segura, Anibal Peralta Galicia, Lorenzo Reynoso Ramírez y Francisco Leonardo Saavedra.

La Comisión de cortesía para informar al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio.

Se designa, como presidente de la comisión, a la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo, estará integrada por los siguientes Representantes: Felipe Calderón Hinojosa, Juan Jesús Flores Muñoz, Beatriz Gallardo Macías, Flavio González González, Esperanza Gómez Mont Urueta, José Manuel Jiménez Barranco, Manuel Jiménez Guzmán, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Miriam Jure Cejín, Humberto Pliego Arenas, Jorge Aaron Romero Lauriani, Jorge Mario Sánchez Solís y Onosandro Trejo Cerda.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 16 de abril de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Asamblea.

Informe del ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal."

EL C. PRESIDENTE.- Considerando el Orden del Día de la siguiente sesión, esta Presidencia designa a la comisión de cortesía para recibir a las puertas de este recinto al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, a los señores Representantes: Fernando Ortiz Arana, José Angel Conchello Dávila, Genaro Piñeiro López, Graciela Rojas Cruz, Héctor Ramírez Cuéllar y Adolfo Kunz Bolaños e igualmente designa a los mismos señores Representantes para acompañar al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal al término de la sesión.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, 16 de abril, a las 10 horas, en la que se llevará a cabo la apertura del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio, de esta Asamblea de Representantes.

(Se levantó la sesión a las 11:30 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.